



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 43491/2019 (concurso nodocente F.C.M.)

VISTO

- El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, con el fin de cubrir 3 (tres) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas (R.D. N° 3331/2019), y;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho concurso se realizó conforme el Decreto N° 366/06 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales y a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/12 que establece el reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que, el Jurado interviniente confeccionó el orden de mérito, conforme al resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de antecedentes de los postulantes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por el jurado designado por Resolución Decanal N° 3331/2019, para cubrir 3 (tres) cargos categoría 366-7 7C, para cumplir funciones en diversas áreas de la Facultad de Ciencias Médicas:

1º- Ramos, María Soledad	D.N.I. 30.126.647	83.50 puntos
2º- Cabrera, Fanny Analía	D.N.I. 23.823.269	80.50 puntos

3º- Nieto, Rocío del Valle

D.N.I. 39.305.882

78.30 puntos

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

/smz